



Revista de Biblioteconomía y Documentación.

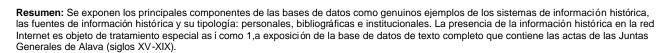
Servicio de Publicaciones. Universidad de Murcia. D.L. MU-776-1998. ISSN: 1575 - 2437

Vol. 1, 1998, págs 99-124.

LAS BASES DE DATOS HISTORICAS 🖄

José López Yepes

Facultad de Ciencias de la Información Universidad Complutense de Madrid



Palabras clave: bases de datos históricas, sistemas de información histórica, documento histórico, fuentes de información histórica, archivos históricos, bibliotecas históricas, centros de documentación histórica.

Abstract: The main database components, as genuine examples of the historical, information systems, are being exposed. These are the sources of historical evidence and their themes: personal, bibliographical and institutional. The existence of such information possibilities within new technological tools, as Internet, gives seopc for special treatment amongst users, as well as the availability of the full text database "Actas de las Juntas Generales de Alava" (15th-19th centurias).

Key words: historical databases, historical information systems, historical documents, sources of historical information, historical archives, historical libraries, historical information centres

Parece evidente que nuestra primera reflexión habrá de versar en torno al concepto de Documentación y su aplicación al trabajo histórico para pasar, a continuación, al estudio de la función documental desde la proyección que sobre ella operan las nuevas tecnologías informativas. Desde esta perspectiva cobra nuevo vigor la naturaleza del documento considerado en sí mismo y como fuente de información histórica, objeto, a su vez, de las bases de datos en el ámbito de los llamados sistemas de información histórica. Tras la caracterización de estos, procedemos a establecer la tipología de las bases de datos históricas, la especificación de su tipología y las modalidades de acceso a las mismas, especialmente, a través del instrumento conocido como Red Internet.

Documentación y Documentación histórica

Sin duda, las bases de datos históricas participan del nuevo modelo de transmisión científica ya que estamos en presencia de un auténtica innovación en el terreno de las técnicas al servicio de la creación y transmisión de saberes científicos, campo especifico, de otra parte, de la disciplina que se conoce con la denominación de Ciencia de la Documentación. Esta disciplina, aunque joven de tan solo cien años diseñada, por el investigador belga Paut Ottet, reasumió actividades ya consagradas de deposito y acumulación de documentos (archivos, bibliotecas, bibliografías, etc) ofreciendo un aspecto más global e integrador al tener como objeto de estudio un peculiar proceso de información mediante el cual las informaciones ya emitidas se recuperan de nuevo para ponerlas a disposición de un usuario o investigador sobre las que se va a apoyar para obtener una nueva información. Este cielo permanece inalterable, y sin solución de continuidad, propiciando que la Humanidad aproveche permanentemente los mensajes que se van produciendo en cada momento.

Naturalmente que las técnicas documentarías se hacen operativas cuando se aplican a un campo del saber determinado o cuando, en este mismo contexto, se ponen al servicio de la obtención de nuevo conocimiento científico o de la obtención de un conocimiento que favorece una acertada toma de decisiones. En todos los casos, el documentalista cuenta en la actualidad con una herramienta - las nuevas tecnologías de la información- que le permite tratar una amplia cantidad de información en poco espacio, recuperarla de modo preciso y rápido e, incluso, acceder a los mensajes científicos custodiados en soportes informáticos situados a larga distancia (teledocumentación, Red Internet) o acumulados en soportes portátiles (discos ópticos compactos).

Pues bien, las bases de datos históricas - es decir, la información historiográfica en soporte electrónico- han



venido a revolucionar el panorama de la investigación al permitir la posibilidad de controlar ingente material y, sobre todo, al lograr la facilidad de acceso en la forma más conveniente al investigador, material que puede componerse de referencias bibliográficas, datos cuantitativos, hechos o acontecimientos concretos o textos íntegros. En este último caso se trataría de facilitar las auténticas fuentes para el trabajo histórico.

La función documental desde la proyección de las tecnologías informativas

La nueva era de la información -y de la documentación, en correlato- viene marcada por dos notas: por el aumento de necesidades informativas y por el uso de tecnologías progresivamente avanzadas en las que el productor y el receptor son cada vez más protagonistas. Y si cabe predicar de ella estas prerrogativas, es forzoso recordar que, entre sus elementos constituyentes, figuran el **bit** o ingrediente de la información, el **ordenador** o máquina procesadora y fabricadora de la información, las **redes** que permiten establecer la comunicación entre los ordenadores - todo lo cual constituye la tecnología informativa - y el producto informativo o combinado **multimedia.**

El *bit* es el ingrediente revolucionario e inmaterial de la información; es, realmente, la información. electrónica. Se contrapone al átomo o materia. Un libro es átomo, un disco compacto es *bit* más la materia que soporta la información. "Un *bit*-dice Negroponte- no tiene color, tamaño ni peso y viaja a la velocidad de la luz. Es el elemento más pequeño en el ADN de la información. Es un estado de ser: activo o inactivo, verdadero o falso, arriba o abajo, dentro o fuera, negro o blanco. Por razones prácticas consideramos que un bit es un 1 o un. 0" (Negroponte, 1,995: 28). Es, pues, información que se transporta de modo impersonal y que cobra sentido en el momento de la recepción.

La producción de *bits* es propia de la tecnología informática, detentadora de un gran poder multiplicador de energía y de velocidad con ayuda de las telecomunicaciones y que ha dado lugar a fenómenos que nos asombran o que están a punto de asombramos como la televisión digital, el periódico digital, las autopistas de la información que discurren a lo largo de la Red Internet, el vídeo a la carta, los multimedia, el correo electrónico, etc.. No es de extrañar, por tanto, el reconocimiento de que esta tecnología cobra vida y modifica nuestra vida cuando observamos la creciente modificación de los hábitos sociales y la intervención más o menos permanente de los recursos electrónicos en el entorno personal, familiar y de trabajo.

La encarnación real de lo antedicho en la vida cotidiana y profesional se hace realidad en el manejo del ordenador personal,, la máquina que cumple, de entrada, tres funciones informativo-documentales: una función de conserva, custodia o memoria y procesamiento de información en ingentes cantidades; una segunda función de recuperación a gran velocidad y de modo preciso de la información conservada; y una función de conexión con otros ordenadores a cualquier distancia a fin de capturar su información.

Las tecnologías informativas como instrumento de conserva, difusi ón y acceso a la documentación histórica.

Desde hace algunos años ya es habitual, para los investigadores de la historia el uso del ordenador como medi o de almacenamiento, difusión y acceso a la documentación histórica. De aquí arranca la estrecha relación entre Informática e Historia, estudiada recientemente por García Marco (1994: 516-529) y que está produciendo gran cantidad de bibliografía y diversas experiencias prácticas de gran interés entre las que destaca, para el caso español, la propia base de datos de las Actas de las Juntas Generales de Alava. Desde 1989 la Association for History and Computing viene editando la revista especializada *History and Computing*. Pues bien, junto al manejo de las herramientas informáticas, incluso para la enseñanza de la historia, la gestión correcta de la informática ha dado lugar a la puesta en marcha de auténticos sistemas de información histórica -amplio contexto de las bases de datos históricas- que presentan la información histórica, de modo concreto, a los siguientes niveles:

- "a) a nivel de colección fáctica de documentos, fundamentalmente por los archiveros.
- b) a nivel de colección facticia de documentos, reunidos en una colección de fuentes con un objetivo determinado, tarea ejecutada principalmente por paleógrafos y diplomatistas, pero también por los historiadores.
- e) a nivel de dato, fundamentalmente por los investigadores más recientes, que intentan explotar de forma cuantitativa, como hemos visto, la información contenida en los documentos" (García Marco, 1-994: 516-517).

La concreción en todos lo niveles citados da como resultado la llamada **base de datos histórica** en su cuádruple faz de contenido referencial o bibliográfico, cuantitativo, textual o factual, y en su doble perfil monomedia o multimedia. Pero, recientemente, el uso de las bases de datos históricas -bien accesibles en línea o en forma portátil (CD-ROM), bien desde el punto de vista del productor como desde el punto de vista del usuario- se ha acrecentado en progresión geométrica y se ha completado con una nueva serie de servicios que ofrece la red Internet como son a) el correo electrónico que permite la actividad de contacto y

relación entre los investigadores; b) las listas de correos, e) los foros de discusión *(newsgroups)* o grupos de noticias, d) el acceso propiamente dicho a las bases de datos históricas incorporadas a la red , y e) la transferencia de documentos de un ordenador a otro (FTP, *File Transfert Protocol*).

Probablemente el éxito de la Red no descansa tanto en la inmensa cantidad de información que ofrece cuanto en las facilidades que se le prestan al usuario (generalmente lego en tecnología informática) para su manejo por medio de diversas herramientas entre las que cabe citar: a) *el gopher* o estructura jerárquica en forma de menús que presentan, una serie de recursos de información; el *wais* o herramienta que permite buscar la información requerida mediante palabras-clave y las páginas *Web (Web World Wide)* que, integrando documentos en forma sonora, gráfica y textual ofrecen información elaborada por *servidores* de determinadas instituciones.

El documento como fuente de información histórica

El término **documento** procede del latín y está emparentado con los términos **doceo** y **disco**, enseñar y aprender, y **-mentum**, instrumento, testimonio para enseñar, es decir, ejemplo, con carácter didáctico-moralizante, y también testimonio como prueba. En suma, del documento en su origen se predican dos acepciones: el documento es instrumento para la transmisión de conocimientos y es prueba para confirmar hechos (Martínez Comeche, 1995: 82).

El concepto parece empobrecerse en las lenguas romances, manteniendo solo la connotación de enseñanza moral (Sancho IV, *Castigos e documentos* Véanse las siguientes acepciones:

- "Exemplos para saber e semejanza para que mejor entiendan". (Alonso de Palencia. *Universal Vocabulario*, *1490*.)
- El Diccionario de autoridades (Madrid, 1732) parece recobrar el sentido de prueba confirmatoria: "Doctrina o enseñanza con que se procura instruir a alguno en cualquiera materia y principalmente se toma por el aviso y consejo que se le da para que no incurra en algún yerro u defecto".
- El Diccionario de Terreros, redactado en 1765, confirma la tendencia:

Documentar: probar con documentos.

- "Instrucción que se da a alguno en cualquier materia y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal".- 2) "La escritura o instrumento en que se prueba o confirma alguna cosa". Dicc. RAE, 5a. ed. 1817.
- "Instrucción que se da a uno en cualquiera materia y particularmente aviso y consejo para apartarle de obrar mal.- 2) Diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históricos.- 3) Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo". *Dicc.* RAE, 20a. ed. 1.984.

Desde el punto de vista de la evolución semántica, el documento puede ser considerado como instrumento de cultura, de conocimiento y fijación de la realidad, como mensaje en el proceso de información documental y como fuente de nuevo conocimiento histórico (López Yepes, 1998)

El documento como fuente de nuevo conocimiento histórico

El documento histórico aparece contemplado desde la órbita del archivero y del investigador. En este contexto el documento va pasando progresivamente de su valor actual a su valor histórico en la medida en que conserva información a través del espacio y del tiempo y en la medida en que guarda los vestigios y las huella del pasado. A este efecto, el documento histórico como repositorio del hecho pasado y fuente de conocimiento histórico participa de los problemas conceptuales y clasificatorios del documento en general aunque los historiadores han esbozado una particular clasificación que cabe proponer como sigue:

- "a) la unidad de presentación y almacenamiento (el suelto, volumen, cte.), dotada de contenido y forma, que denominaremos *unidad documental.*
- b) la unidad de discurso (un artículo, un acta notarial, una noticia) claramente discernible por su estructura, que podemos denominar *documento*.
- e) *el ejemplar* concreto del documento, del cual se pueden haber emitido numerosas copias y en distintos soportes. (García Marco, 1994: 640).

El trabajo histórico está tradicionalmente ligado a la noción de documento como fuente, como testimonio fehaciente de prueba, de tal modo que el ejercicio de acceso a las mismas parece eficaz en la medida en que se alcanza la información en su estado más puro, o de otra manera, más original y libre de intermediarios, más materia prima. Y esta observación alcanza, incluso, al propio fundamento del crecimiento de los saberes científicos, esto es, cuando el investigador se plantea y resuelve problemas científicos. En suma, no es ocioso precisar ahora el propio concepto de documento como fuente, sus criterios de valor, su multiformidad, su grado de profundidad, su significación en el ámbito de la investigación que ahora nos ocupa y su resultado más genuino e instrumental: el documento histórico.

El término *fuente*, del latín *fontem*, posee numerosos significados de los que se hace eco el Diccionario de la Real Academia Española y de los que vamos a entresacar dos: El primero que dice "manantial de agua que brota de la tierra". El número ocho que dice "principio, fundamento u origen de una cosa". El número diez: "Documento, obra o materiales que sirven. de información o de inspiración a un autor. Y dos expresiones en sentido figurado: Beber uno en buenas fuentes, que significa "recibir conocimientos de buenos maestros o en buenas obras, o adquirir noticias de personas o en lugares dignos de todo crédito" y Dejar la fuente por el arroyo, es decir, "buscar cosa peor, dejando lo mejor".

Las acepciones presentadas por el *Diccionario* de la Real Academia (21a. ed. 1992) nos aproximan con acentuado vigor a la entraña misma del concepto de fuente, en el sentido en que aquí se trata, y nos avisa de su transcendencia. Así, fuente se relaciona con información pura y original, información básica y fundamentante, registrada en soporte documental -aunque también puede hablarse de fuentes orales- y procedente de personas, obras o lugares que nos merezcan todo crédito. Para reafirmar esta idea extendida entre nosotros, se habla a veces de buenas fuentes o fuentes dignas de todo crédito para diferenciarlas de las superficiales o aquéllas que no pueden ser contrastadas. La elección de las primeras nos permitirá conocer a fondo las cuestiones que nos interesan o nos facilitarán una buena decisión. El uso de las segundas será, en consecuencia, una medida arriesgada que puede hacer tambalear el objetivo que perseguimos.

La fuente es, pues, el fundamento de todo conocer y actividad humanos y aparece como garantía de hechos o tareas que necesitan ser aceptados por todos, es decir, que significan prueba o garantía de verdad. En particular, en el campo de la historia, del derecho o de la ciencia, el uso de las fuentes se considera condición insoslayable para su ejercicio. En la fuente mana o se deposita la información y los hombres de todas las épocas se afanan para que ésta permanezca más allá de los pensamientos o de las palabras como manifestación del ser humano vocado a la trascendencia.

El valor de los documentos históricos como fuente en su sentido de información primigenia, antes lo hemos sugerido, radica en una serie de condiciones como son:

- a) La autenticidad, que se basa en la proximidad en el tiempo entre la fuente y el hecho que describe. Así, es más auténtica la información del dato de nacimiento de un escritor expresada en la partida de nacimiento que en una enciclopedia. Decimos que un documento es original cuando procede directamente o se aproxima a la mano que la elaboró. El documento se erige, así, como medio de garantía de la verdad histórica.
- b) El lugar en que se maneja la fuente. No significa lo mismo la declaración de independencia de los Estados Unidos para un norteamericano que para un español.
- c) El tiempo en que se consulta la fuente. No significa lo mismo el parte de guerra del general Franco anunciando el fin de la guerra civil para un español de 1939 que para un español de 1997.
- d) La interpretación, desigual en muchos casos, que hacen las personas del contenido de las fuentes lleva a conclusiones distintas y, con frecuencia, opuestas. Por ejemplo, las declaraciones habituales de los políticos en las prensa diaria. Generalmente, pueden interpretarse a favor o en contra de nuestra respectiva ideología política.

El contenido de las diversas informaciones que nos ofrecen los documentos como fuente se valora de distinta manera según lo que denominamos grado de profundidad. No es comparable, efectivamente, conocer el contenido de la teoría de la relatividad de Einstein divulgado en un medio de comunicación que en el texto redactado personalmente por el sabio alemán y publicado en un medio científico, texto al que muchos de nosotros no podemos acceder por su grado de profundidad y lenguaje especializado.

Tipología de los documentos históricos

- Por la forma de representación del mensaje en el soporte físico:
 - Gráfico: Libro, revista, etc.
 - o Iconográfico: Fotografía, pintura, etc.

- o Fónico: Disco, cinta magnetofónica, etc,
- o Audiovivual: Película, vídeo, etc.
- o Plástico: Objetos.
- o Electrónico: Diskette, disco óptico digital, etc.
- Por el nivel de difusión:
 - Públicado: Cualquier documento multiplicado en número suficiente de ejemplares que permiten su difusión pública.
 - o Inédito: Manuscrito o documento de archivo no publicado.
 - o Reservado: Documento manuscrito o impreso pero no difundido.
- Por el grado de originalidad de su creación:
 - Fuentes: Los documentos más cercanos a las informaciones o acontecimientos que reflejan o que constituyen la materia prima: documentos de época, crónicas, estadísticas, legislación, objetos de museo, etc.
 - Bibliografía: Los documentos elaborados desde las fuentes: Monografía, artículo de revista, etc.
- Por el grado de modificación de la naturaleza del mensaje, resultado del análisis documental:
 - o Primario: Libro, artículo de revista, etc.
 - o Secundario: Ficha bibliográfica, repertorio bibliográfico, resumen, etc.
- Por el grado de transformación del mensaje documentario soportado en el documento:
 - Mensaje documentado
 - Mensaje marginal
 - Mensaje referencias
 - Mensaje documental
- Por su situación en el ámbito de la investigación histórica
 - o político, económico, demográfico, religioso, etc.
- Por el grado de permanencia del mensaje a lo largo del tiempo:
 - o Científico: Monografía científica, tesis doctoral, cte.
 - No científico: Artículo de prensa, ensayo, etc.

Los sistemas de información histórica

Las necesidades mostradas por los usuarios de información histórica se resuelven -desde los presupuestos de la Ciencia de la Documentación- merced a uno de su frutos más logrados como son los **sistemas de información histórica** nacidos, a juicio de García Marco, como "una solución integradora: como un interfaz entre el tratamiento meramete archivístico y el análisis del dato histórico que ayude a optimizar el flujo de la información en el campo de las ciencias sociales y humanas" (1994: 434). Este desideratum del sistema de información histórica -más allá de un archivo como se ve- descansa en el propio concepto de sistema de información corno un conjunto de personas, máquinas y procedimientos que se preocupa de recopilar una determinada información de entrada y que. , previamente tratada, la convierten en información de salida apta para remediar necesidades informativas que sirvan de base para que el usuario produzca nueva información o tome decisiones. Naturalmente que este esquema que nos parece v álido para la documentación histórica supone una serie de propuesta de objetivos y de operaciones de almacenamiento y de difusión de información.

En este transcurso, el archivo histórico es un potencial centro de documentación y sistema de información históricas, sistema que a su vez labora por obtener de modo eficaz las notas de conservación, accesibilidad y difusión de la información histórica mediante operaciones de representación y organización de la información contenida en los documentos v que, finalmente, da a luz productos informativos propios como son las **bases de datos históricas** o facilita el acceso a bases de datos históricas producidas por otros sistemas de información. Ya hemos indicado el papel que la Red Internet tiene, en este sentido, como vehículo de difusión de las base de datos históricas desde los respectivos sistemas.

En suma, los sistemas de información histórica se configuran,, ya lo hemos sugerido, como las herramientas más logradas en el campo que nos ocupa. Se hacen posibles merced al uso de las tecnologías informáticas e integran bases de datos y otros procedimientos similares que aseguren el correcto flujo de la información para la Historia. Desde las importantes reflexiones que García Marco ha dedicado a esta cuestión, procede enumerar las cuestiones de mavor interés relacionadas con los sistemas de información histórica. Estos sistemas:

- 1) Estructuran información en forma de bases de datos de carácter referencias, cuantitativo, textual. factual y multimedia.
- 2) Evitan la duplicación de tareas de recopilación y organización documental en tanto en

cuanto la información estructurado es accesible, conectable e incorporable a otros sistemas de información histórica.

- 3) Propician la especialización de la documentación histórica por parte de las instituciones responsables de la construcción de tales sistemas.
- 4) Contribuyen a normalizar la ciencia histórica y su crecimiento en cuanto éste "es modelado como producto de la interacción de tres polos diferentes: a) la fuente histórica; b) la Historiografía, es decir, las interpretaciones históricas realizadas por los diferentes historiadores que han existido; y c) el trabajo del investigador actual que es, entre otras cosas, consecuencia de su formación y filiación científica, de su punto de vista teórico y de su conocimiento de las fuentes, de los trabajos anteriores de otros investigadores y de la metodología" (García Marco, 1994: 873, cuadro 1. 1. l.)
- 5) Tratan de integrar todos los elementos referidos a las fuentes y a los resultados de las investigaciones, lo que incluye la normalización de las operaciones documentales y de la terminología, entre otros factores.

Las bases de datos históricas

Ya hemos adelantado la convicción de que las bases de datos son conjuntos especializados de información histórica en forma referencias, textual, factual, etc. Ellas mismas son accesible en línea, esto es, conectables al ordenador que las contiene directamente o a través de una red de comunicaciones global (como la Red Internet) y, en todo caso, las bases de datos son, esencialmente, fuentes de procedencia documental, esto es, origen del conocimiento y posterior uso de las información vehiculada en los documentos históricos. Podríamos decir que la base de datos es el instrumento por naturaleza de la búsqueda informativa operada por medio de las tecnologías *ad hoc.*

Efectivamente, todas las técnicas de búsqueda informativa parten de varias premisas: el momento cronológico en que se desea poseer la información, la naturaleza de la misma, la temática, la presentación de los datos (bibliográfica o referencias, cuantitativa, de hechos concretos, etc.), el tipo de documento apropiado de acuerdo con las necesidades informativas, el grado de profundidad que deseamos, etc. Así se puede requerir una información con urgencia o a medio plazo. El primer aspecto suele acompa ñar a informaciones de menor trascendencia y, consiguientemente, a documentos de menor profundidad informativa. El sentido de urgencia es más patente en un servicio de documentación de prensa que en la elaboración de la bibliografía para hacer una tesis doctoral. En cuanto a la naturaleza de la información solicitada, ésta puede, de modo esquemático, circunscribirse a información sobre materias, organismos e instituciones, personas, acontecimientos, legislación, estadísticas, etc.

Pues bien, las técnicas de búsqueda se basan en el establecimiento de las llamadas fuentes de procedencia documental que nos permiten controlar donde se producen los documentos, donde se custodian, donde se difunden o donde se nos informa acerca de su existencia. Cuando hablamos de control documental estamos expresando un desideratum. La gran abundancia de documentos que se producen día a día, a veces de una solo ejemplar, hace que su control sea harto difícil y las posibilidades de no conocer una información de gran importancia para nosotros es muy grande. Da la impresión de que la información es un liquido que se deposita en un cubo con agujeros que facilitan la pérdida. Con frecuencia. un hallazgo científico de gran importancia se comunica en primer lugar a través de los medios de comunicación y no en el lugar esperado. No todos los trabajos de carácter científico se dan a la luz en las revistas apropiadas. El control se logra por cada persona o entidad estableciendo un elenco especializado en la temática informativa de interés en cada caso que reúna los tres tipos de fuentes de procedencia: personales, bibliográficas e institucionales, o dicho de otro modo, la información que requerimos nos las van a facilitar las personas que crean los documentos o que conocen donde están; también las facilitan los documentos secundarios (antes nos hemos referido a ellos) porque recogen la descripción de los primarios y, finalmente, las instituciones que custodian organizadamente o que informan acerca de los documentos como son los archivos, las bibliotecas, los museos, los centros de documentación y las bases de datos. A todas ellas se accede por la vía convencional o tradicional y también por la vía electrónica materializada en forma de base de datos.

Los medios de acceso a las fuentes de procedencia documental gozan todavía de una naturaleza híbrida, convencional o electrónica., aunque en este trabajo solo debamos ocuparnos de este último medio.

La información facilitada por las fuentes de procedencia pueden ser de carácter informal y de carácter formal. Las fuentes de procedencia informales no proceden del ejercicio de la disciplina de la Documentación pero son aprovechables y, como veremos, son de inmensa utilidad. No son sistemáticas en cuanto han nacido para cumplir otras misiones primordiales. El profesor universitario director de una tesis doctoral en materia histórica facilita bibliografía al doctorando pero no puede garantizar la calidad de toda la información ni mucho menos su complitud. El agregado cultural de una Embajada puede facilitarnos datos históricos acerca de su nación pero no es su misión primordial la función documental. Por el contrario, las fuentes de carácter formal han nacido para manejar los documentos con una función de difusión (por ejemplo, las bibliografías) y una función de custodia o función de información como los archivos, las

bibliotecas y los centros de documentación.

En ambos casos, la información procedente de dichas fuentes se comunica a través de una serie de medios que deben asegurarnos el acceso y utilización de la misma. Los medios que podríamos calificar de convencionales o tradicionales se han venido completando con las aplicaciones electrónicas. Recuérdese que el ordenador permite el acceso a distancia a otras bases de datos además de ser él mismo depósito de abundantísima información. Si a los primeros podríamos calificarlos de **carreteras**, los segundos se van a denominar **autopistas de la información**.

A la **fuente personal** se accede por vía tradicional mediante el acto presencial o consulta directa cuando es posible o mediante comunicación telefónica o epistolar (carta, fax, consulta a listas de correo en Intemet, etc.). Pero, a veces, no conocemos el nombre de la persona a la que nos vamos a dirigir y son los directorios de personas las que nos procuran la información acerca de esas personas, directorios que pueden ser biográficos o biobibliográficos como los que editan las sociedades científicas o colegios profesionales con la lista de sus miembros.

A la **fuente bibliográfica** se accede habitualmente por medio de la visita o el contacto remoto a las bibliotecas. Son las **obras de consulta** u **obras de referencia:** bibliografías, enciclopedias, repertorios de distinto tipo según la temática que nos interese. Reflejan, la existencia de otros documentos y son un valioso instrumento de *aproximación urgente* a la materia objeto de estudio. Muchas de estas obras aparecen editadas en soporte papel pero también se encuentran en forma de bases de datos integradas en un ordenador o en forma de bases de datos portátiles (CD-ROM).

A las **fuentes institucionales**, es decir, aquellas instituciones que conservan y custodian los documentos, ya citadas antes como los archivos y las bibliotecas, se accede personalmente a la consulta de sus fondos y los mismo se pueden conocer previamente mediante el catálogo de la institución editado en papel o accesible vía on line o CD-Rom si el mismo está automatizado. En las bibliotecas de las Universidades españolas los estudiantes consultan los catálogos a través de un terminal de ordenador denominado OPAC, lo que permite, además, conocer simultáneamente el fondo bibliográfico de todas las bibliotecas de una Universidad como ocurre en el caso de la Universidad Complutense de Madrid. Los centros de documentación, que no son necesariamente depósitos de documentos, cumplen con esa misión de modo primordial, esto es, difundir el conocimiento de la información que se encuentra depositada en instituciones de un determinado campo. Ahora se denominan bibliotecas o centros de documentación virtuales aquellas instituciones que, sin poseer fondos documentales, obtienen información por medio de la consulta bases de datos externas transmisibles en redes telemáticas.

Las bases de datos históricas personales

Indudablemente, las misma fuentes, independientemente de su finalidad, pueden prestarnos el servicio que buscamos en sus dimensiones óptimas que habremos de calibrar en función de criterios subjetivos o finalistas según la calidad de la información que deseemos elaborar con su ayuda (divulgativa, profesional, científica, etc.) o bien de criterios objetivos emanados de la calidad y cobertura del contenido de la propia fuente. En este caso la tarea de selección tendrá en cuenta aspectos como el prestigio del autor o de la editorial, la amplitud geográfica del material recogido (internacional, nacional, regional y local), el grado de profundidad según el carácter general o especializado de la información contenida y el carácter de recopilación retrospectiva o actualizable periódicamente de la fuente. Evidentemente, existe la conciencia de que se dispone de abundante información, también de que no resulta fácil conocerla, por este mismo motivo, y que, en muchos casos, defrauda por no responder con la exactitud que desearíamos a las expectativas.

BASES DE DATOS HISTORICAS PERSONALES

Clasificación

FUENTES PRIMARIAS (OBRAS BIOGRAFICAS)

- 1. Obras generales
- 2. Autobiografías
- 3. Biografías
- 4. Correspondencia personal
- 5. Diarios íntimos
- 6. Memorias

- 1. Fuentes generales de obras de referencia
- 2. Enciclopedias y diccionarios generales y especializados
- 3. Almanaques y anuarios biográficos
- 4. Biobibliografías
- 5. Diccionarios biográficos y directorios de personas
 - A. Generales
 - B. Por áreas geográficas
 - C. Por actividad profesional
 - D. Por pertenencia a instituciones
- 6. Indices biográficos y de documentos personales
- 7. Catálogos de retratos
- 8. Catálogos y diccionarios genealógicos y heráldicos

No hay unanimidad en los criterios que sustentan la clasificación de las fuentes de procedencia personal. Sin embargo, en el cuadro que adjuntamos puede observarse, de modo esquemático, una clasificación de las fuentes de esta naturaleza que, a continuación, procede comentar y presentar de modo ejemplificatorio, teniendo en cuenta, de un lado, la doble finalidad: la persona como objeto de estudio y la persona como fuente de información; de otro, que el propio esquema puede servir de vía metodológica a la hora de recopilación de los datos de un determinado personaje y, finalmente, que el acceso a la información facilitada por dichas fuentes puede llevarse a cabo en soporte papel, en CD-ROM o en acceso en línea directamente al banco de datos o a través de la Red Internet. Estas son propiamente las bases de datos biográficas.

Las bases de datos biográficas textuales pueden ser consultadas mediante comunicación en línea al ordenador que las soporta o en consulta en disco CD-ROM. La información en forma de base de datos tiene la ventaja de su actualización regular y de que es posible su acceso directo (si es base de datos portátil como CD-ROM) y a distancia bien en conexión directa con la misma o a través de la red Internet. Por ejemplo, los distribuidores de bases de datos en línea ofrece bases de datos biográficas como :

- Biografías. Base de datos en línea. Prod.: Ministerio de Educación y Ciencia.
- Biography Index. A cumulative índex tobiographical material ín books and magazines. Nueva York, Wilson, dese 1947. Base de datos en línea y en CD-ROM.
- Biography and Genealogy Master Index. Base de datos en línea. Prod.: Gale Research.
- Iconografía Hispana. Catálogo e imágenes de la colección iconográfica de la Biblioteca Nacional de España. Madrid, Fundación Histórica Tavera, Biblioteca Nacional, Chadwyck-Healey, 2 discos CD-ROM.

Las bases de datos biográficas multimedia son aquéllas de contenido temático general o especializado que contienen datos de personajes en forma escrita, sonora e iconográfica. Pueden encontrarse ejemplos de esta singular aportación en enciclopedias electrónicas que, con mayor frecuencia, están apareciendo en el mercado como la Enciclopedia Salvat interactiva, la Enciclopedia de Historia de España en CD-ROM o la Enciclopedia del Cine Español en CD-ROM, editada por Micronet, que contiene 2.300 biofilmografías.

La relación personal en el mundo digital. El correo electrónico y los grupos de noticias.

Con el uso del correo electrónico se ha inaugurado un nuevo procedimiento de búsqueda de contacto con fuentes personales de carácter histórico. El lanzamiento de un mensaje al mundo digital con la esperanza fundada de ser respondido por una serie de personas deseosas de constituir un grupo de trabajo, de reflexión o de investigación en suma. Y ello es posible merced al llamado correo electrónico o envío de un mensaje a una dirección postal digital de un determinado usuario.

La herramienta *UseNet* permite el acceso y posterior contacto con grupo de personas que intercambian mensajes, opiniones, sugerencias, etc. Es evidente el riesgo de provocar en ruido o ideas sin sentido o extremadamente superficiales dadas las grandes facilidades que en este sentido nos ofrece la Red Internet pero aun así este procedimiento reporta grandes ventajas. No es necesario insistir en que la lista de grupos de noticias aumenta incesantemente de modo que es conveniente utilizar un gestor que no solo nos facilite la lista actualizada de dichos grupos (como, por ejemplo, WinVN) sino que, además, nos seleccione los mensajes que deseamos conocer en un momento determinado.

Potencialidad de las fuentes históricas de información personal.

Como se ha indicado, las fuentes que tienen como foco de información a las personas poseen una doble finalidad. La derivada del conocimiento de la persona tenida como objeto y aquélla que considera a la persona como fuente de información. Así ocurre cuando demandamos una orientación bibliográfica a un

profesor, por ejemplo. En todo caso, queda manifiesto que este tipo de fuentes se caracterizan por su elevado grado de inmediatez y de actualidad. La asistencia a un congreso nos permite conocer en persona a autores que hemos leído y que, incluso, nos dan cuenta de los trabajos que tienen en curso de elaboración. De hecho, las redes de información personal han sido los antecedentes de las sociedades científicas -la Real Academia de la Historia, por ejemplo- y de los modernos sistemas de información científica. Con el nombre de colegios invisibles se designan precisamente a estas redes de personas que con frecuencia sin conocerse traban en un mismo frente de trabajo. Parece, pues, innecesario constatar la necesidad de integrarnos de algún modo en una de esas redes, hoy día facilitado con el concurso de las Red Internet: el correo electrónico, los grupos de noticias, el envío de mensajes al mundo entero, etc, son algunas de las recursos que aquélla propicia.

Sin embargo, la mayor utilidad de las fuentes de procedencia personal estriba en la capacidad de que se personalicen -valga la expresi ón- a nuestra medida, a la medida de nuestras necesidades de informaci ón. Se impone, pues, que cada uno de nosotros establezca el itinerario de la búsqueda de fuentes personales primarias y secundarias a las que acudir y que, consecuentemente, establezcamos el grado de calidad de las mismas en función de los requerimientos de la información demandada. El resultado de estas acciones que incluye, asimismo, el recurso del resto de fuentes de procedencia, bibliográficas e institucionales redundará en el enriquecimiento de nuestros propios acúmulos de documentación a la hora de la organización de las bases de datos propias.

Las bases de datos históricas de carácter bibliográfico.

Junto al recurso muy frecuentemente utilizado de solicitar información a las personas expertas, recurso de suyo informal y asistemático y, en consecuencia, necesariamente incompleto aunque revestido de innegable utilidad, los documentalistas han ideado, desde antiguo, herramientas que han permitido, a modo de guías, dar a conocer los documentos existentes sobre un determinado **tema de interés** para alguien. Este es el origen de obras como las bibliografías, los diccionarios, las enciclopedias, etc, lo que, habitualmente, se conoce con el nombre de **obras de consulta** o con el anglicismo **obras de referencia** (ya se han tenido en cuenta en el capítulo anterior las que proporcionan información biográfica). La información obtenida de la correspondiente consulta puede calificarse de **general** o **especializada** según la amplitud temática, de **tradicional** o **electrónica**, según el soporte empleado o medio de acceso a la misma, y de **factual** o **institucional**, según la que la fuente atienda directamente a un tema o situación o proceda de una determinada institución y se refiera a ella misma.

Existe una larga tradición de obras de este tipo. Constituyen la materia prima de la sección de **obras de consulta** o **de referencia en una biblioteca.** Las obras de consulta o fuentes de procedencia bibliográfica permiten una respuesta **rápida** a una interrogante formulada pero necesitan ser actualizadas periódicamente, algo que el soporte electrónico permite hacer con más facilidad que el soporte papel, de ahí su progresiva conversión en forma de base de datos.

Estas bases de datos al servicio del conocimiento histórico pueden ser clasificadas en **primarias** y **secundarias** según que la información sea directa (una **enciclopedia**, un **diccionario**) o sea información de otros documentos (una **bibliografía**).

BASES DE DATOS HISTORICAS DE CARACTER BIBLIOGRAFICO

Clasificación

Fuentes primarias

- 1. Diccionarios y diccionarios enciclopédicos
- 2. Anuarios
- 3. Enciclopedias
- 4. Directorios
- 5. Guías y manuales
- 6. Atlas
- 7. Cronologías y almanaques
- 8. Colecciones de documentos y bases de datos de texto completo
- 9. Repertorios legislativos, estadísticos y de normas y patentes.

Fuentes secundarias

- 1. Repertorios bibliográficos y documentales
- 2. Catálogos y guías de archivos, bibliotecas y centros de documentación (véase más adelante)

- 3. Repertorios de publicaciones periódicas
- 4. Repertorios de artículos de publicaciones periódicas
- 5. Indices de artículos de diarios y revistas de información general
- 6. Catálogos de literatura gris
- 7. Catálogos de publicaciones oficiales e internacionales, editoriales comerciales y no comerciales y librerías
- 8. Repertorios de fuentes bibliográficas
- 9. Catálogos de bases de datos documentales
- Catálogos de servicios de la Red Internet

Entre los ejemplos de bases de datos datos históricas de carácter bibliográfico podemos aducir:

- World Almanac and Book of Facts. Base de datos en CE-ROM. Prod.:
- Metatec/Discovery Systems. Distr.: Ebsco.
- Actas de las Juntas Generales de Alava. Base de datos en CD-ROM. Prod.: Juntas Generales de Alava. Distr.: Baratz.
- Bibliografía española (desde 1976). Base de datos en CD-Rom. Prod.:
- Biblioteca Nacional. Distr.: Chadwyck-Healey.
- Libros españoles en venta: ISBN. Base de datos en CD-ROM. Prod.: Ministerio de Educación y Ciencia. Distr.: Micronet S.A.
- Books in Print (Libros en venta en todo el mundo). Base de datos en CD-ROM. Prod.: Bowker. Distr.:
 Ebsco.
- Historical Abstracts. Base de datos en línea. Distr.: Knight-Ridder. En CD-ROM. Distr.: Ebsco.
- European Monarchs. Base de datos en CD-Rom. Distr.: Ebsco.
- Ulrich International Periodicals Directory 1994-1995. Base de datos en CD-ROM. Prod.: Bowker.
- Catálogo de publicaciones periódicas existentes en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Base de datos CIRBIC-R en CD-ROM. Prod.: CSIC. Distr.: Micronet S.A.
- Arts & Humanities Citation Index. Base de datos en línea. Prod.: Institute for Scientific Information,
 Filadelfia. (Indices de citas)
- SIGLE. Base de datos en CD-ROM. Prod.: Eagle. Distr.: SilverPlatter. (Literatura gris).
- Dissertations Abstracts International. Base de datos en CD-ROM. Prod.: University Microfilms International. Distr.: SilverPlatter. (Tesis doctorales).
- Teseo. Base de datos en línea. Prod.: Ministerio de Educación y Ciencia. (Tesis doctorales leídas en España).

Un ejemplo de base de datos histórica de texto completo: La Base de datos "Actas de las Juntas Generales de Alava".

Como se sabe, las Juntas Generales de Alava, secular órgano político de participación del pueblo alavés, recobran viva actualidad en la nueva etapa de la vida española con el alborear de la democracia. De ahí que la necesidad de su conocimiento histórico no solo se deriva de la natural razón que impulsa a las instituciones a conocer su pasado para saber qué son en el momento presente sino porque, además, es necesario en el diario acontecer conocer las pruebas históricas que justifiquen determinadas actuaciones en materias competenciales. Y todo ello sobre la base de la existencia cierta de riquísima documentación constituida por las Actas mismas (de 1502 a 1876) y por los documentos insertos en las mismas, material contenido en 99 libros encuadernados manuscritos o impresos con un total de cerca de 80.000 páginas.

El objetivo del proyecto se ha cifrado en poner a disposición de estudiosos, investigadores, gestores políticos e interesados en general el contenido de las Actas mediante el tratamiento científico de la documentación contenida, lo que ha dado lugar - con la aplicación de técnicas informáticas de vanguardia-a la creación de la primera base de datos histórica de texto completo producida en España. El desarrollo de un proyecto de tal envergadura, con la colaboración de un equipo director de carácter interdisciplinar y un equipo técnico;- ha ocasionado la resolución de diversos problemas puntuales que va a permitir en nuestra opinión, que esta base de datos se esté ya constituyendo en modelo de otras con propósitos similares, tal y como la comunidad científica ha reconocido en diversos medios.

Pero, además, la Base de Datos que ahora nos ocupa posee una serie de características que se derivan de su contenido, es decir, de las Actas de las Juntas Generales. El acta es, precisamente, la unidad documental, que comporta una serie de elementos intrínsecos como son el lugar donde se celebra la Junta y la fecha, los asistentes, los actos protocolarios y los acuerdos que se toman. Junto a todo ello, cabe resaltar que los órganos emisores de las Actas son diversos, entre los que destacan por su importancia el Diputado general, la Junta general y la Junta particular. Complementariamente, las Actas aportan un

riquísimo acervo documental constituido por Cédulas, Cartas, Leyes, etc. emitidos por otras instituciones.

Como se observa la materia objeto de tratamiento es ciertamente compleja, todo ello sin contar con las variantes derivadas de la distinta ortografía de los nombres de lugar, de los nombres de personas o del cambio de denominación de determinados organismos o de sus respectivas funciones a lo largo de la historia de Alava.

La Base de Datos aporta, no obstante, a la comunidad científica y social una serie de elementos que, de modo resumido, son los siguientes:

- A) Los textos íntegros de las Actas.
- B) El acceso automático a los temas tratados mediante los instrumentos técnicos de recuperación y la obtención de un resumen de aquellos, así como el conocimiento de los cargos, lugares, instituciones, etc.
- C) La propuesta y un construcción de un Thesaurus de términos históricos, el primero en su género, que habrá de servir de modelo en lo sucesivo.

La estructura de la Base de Datos es omnicomprensiva y trata de abarcar todos aquellos aspectos y posibilidades de búsqueda imaginables por cualquier tipo de usuario de la misma. En consecuencia los campos de búsqueda conciben el tratamiento de los órganos emisores del acta, la cronología, los lugares y la signatura topográfica para la localización de los documentos en la colección de las Actas. Otros campos de búsqueda contienen los instrumentos de recuperación de información como son los descriptores o materias fundamentales de los acuerdos, los extractos de estos, los índices onomásticos y toponímicos y los tipos de documentos que se insertan en el acta propiamente dicha.

La introducción de la información analizada procedente de las Actas ha exigido una metodología de trabajo que, partiendo de la obligada transcripción de los textos, ha requerido el diseño de una serie de tablas o fichas individualizadas de registro de datos con el espíritu de no dejar ningún cabo suelto y hacer posible en el futuro la explotación al máximo de la información disponible. Dichas tablas se refieren a los siguientes aspectos: Actas.- Sesiones.- Asuntos.- Asistentes.- Documentación inserta.- Descriptores.- Topónimos y Onomásticos. En consecuencia, cualquier cuestión puede ser consultada desde numeros ísimos puntos de vista.

Toda la tarea que acabo de enunciar ha requerido el concurso de determinadas tecnologías a cuyo desarrollo el propio proyecto está contribuyendo. En efecto, la raz ón de ser de toda actividad documentaría es hacer disponible la información al usuario. Y el esfuerzo a todas luces encomiable que ha desplegado las Juntas generales a través de sus departamentos específicos corona el objetivo perseguido en el punto de la accesibilidad de la información. Cabe ahora, pues, referimos al proyecto de traslado y difusión de la base de datos a la tecnología representada por el soporte informático CD-ROM (Compact Dise Read Only Memory, disco óptico que almacena información consultable), todavía escasamente utilizado en materia de fuentes historiográficas y que permitirá al investigador de la historia alavesa y española utilizarlo en su lugar de trabajo.

De todo lo antedicho procede inferir las siguientes consideraciones:

- a) El proyecto en cuestión se configura como el instrumento más idóneo para la conservación, difusión y aprovechamiento en el futuro de una parte muy notable del patrimonio documental alavés.
- b) Se trata, como hemos indicado, de la primera Base de Datos histórica de texto completo, y de gran envergadura, acometida en España por su extensión y profundidad en el tiempo y por los problemas científico-interdisciplinares que su realización ha comportado.
- c) El hecho de alcanzar su accesibilidad por medio de la tecnología CD-ROM la convierte en la primera comercializable en el mundo en materia de fuentes históricas primarias.
- d) En consecuencia, su construcción ha comportado innovaciones de relieve en el uso y experimentación de las técnicas documentales aplicadas a la construcción de bases de datos históricas de texto completo.
- e) La utilización de las tecnologías informáticas en vanguardia se ha complementado armónicamente con el concurso de un equipo científico interdisciplinar.
- f)La propuesta de *Thesaurus*, único en su género, elaborado conjuntamente por todos los miembros de los equipos de trabajo es, asimismo, como instrumento idóneo de búsqueda y recuperación de la información una de las más notables aportaciones del Proyecto.

Las bases de datos históricas de carácter institucional.

Bajo este epígrafe, comprendemos las bases de datos que corresponden a catálogos e inventarios informatizados de las fuentes de procedencia documental susceptibles de contener información histórica, esto es, los archivos históricos, las bibliotecas con fondos bibliográficos de este tipo y los centros de documentación histórica.

Si en epígrafes anteriores hemos reflexionado sobre la existencia de fuentes bibliográficas y a conocer la información en ellas contenida, ahora procede interrogarse sobre cómo obtener esa información, esos documentos, dónde consultarlos o dónde adquirirlos. Las fuentes a que nos estamos ya refiriendo las denominamos **institucionales** porque son lugares donde la información se encuentra físicamente (archivos, bibliotecas,) o son lugares donde informan acerca de donde se encuentra (centros de documentación). Indagar el modo de acceder a estos lugares, cómo consultar la información de que disponen y conocer qué tienen son preguntas cuya respuesta nos solucionará las necesidades informativas en cada caso. El conjunto de los documentos custodiados en las instituciones publicas o privadas constituye, al fin y al cabo, el patrimonio documental de un país. Y la referencia o descripción de sus fondos se convierte de hecho en una fuente de información secundaria.

Son innumerables los archivos y, con frecuencia, difícil establecer su tipología al menos en lo que respecta a la naturaleza "histórica" o "actual" de sus fondos. Este paso de una situación a otra ha sido una de las causas de pérdida o destrucción de muchos documentos de archivo. De otro lado, son diversos los criterios que nos facilitan la clasificación de los archivos. Según su dependencia, en públicos o privados; según su finalidad, históricos o de gesti ón administrativa; en función de su ámbito geográfico o políticos: nacionales, regionales, locales. La mera lectura de un cuadro clasificatorio de archivos históricos, como el que adjuntamos, hace imaginar el rico abanico de posibilidades que ofrecen y la necesidad de que sus fondos estén perfectamente custodiados y ordenados para facilitar su consulta. Creemos que España mantiene, a pesar de todo, un rico patrimonio documental aunque en muchas ocasiones el daño ya es irreparable: por ejemplo, pueblos cuya historia es casi imposible hacer fehacientemente por la pérdida de gran parte de su archivo municipal o instituciones, en general, cuya evolución es imposible fijar por la misma razón. Los documentalistas se afanan, consecuentemente, por mantener y transmitir este legado para las futuras generaciones.

Los archivos, como instituciones receptoras y fieles testigos de una tradición científica, social y cultural, adoptan una rica tipología que, a su vez, traduce el contenido y la temática de sus fondos. Los criterios habitualmente utilizados para proponer su clasificación se mueven desde el carácter público o privado hasta el carácter histórico o administrativo. Desde luego, el término archivo no es sinónimo de naturaleza muerta o inactual sino que, por el contrario, representan a menudo una función de fuente de información de asuntos o de decisiones en cada momento.

Los archivos públicos históricos se adscriben a la administración estatal y a la administración autonómica. Entre los primeros figuran los archivos históricos generales, regionales, de distrito, provinciales, de la Administración central, de la Administración de Justicia y de las Delegaciones de Hacienda. Entre los archivos autonómicos figuran los archivos generales de las Comunidades Autónomas, los archivos de las Diputaciones provinciales y los archivos municipales. Los archivos privados pueden ser eclesiásticos, personales y de familia, nobiliarios, de empresas y de instituciones como asociaciones, fundaciones, etc.

Numerosos archivos históricos están informatizados e incluso su información es accesible en Iínea, a través de la red Internet o utilizable de modo portátil mediante CD-Rom. Los ejemplos son diversos: El,Archivo del Reino de Valencia ha incorporado sus inventarios a CD-ROM y el Archivo General de Indias mantiene un ambicioso proyecto de digitalización de los propios documentos para su incorporación a una base de datos de texto completo accesible a distancia. De otra parte, el Directorio de los archivos españoles se encuentra en la base de datos en línea *Censo-guía de archivos* distribuida por el Ministerio de Educación y Cultura.

Las bibliotecas históricas.

La biblioteca es, etimológicamente hablando, un depósito de libros y por extensión puede, a veces, albergar depósitos de otros tipos de documentos denominados fonotecas, videotecas, hemerotecas, etc. Naturalmente, en estos tiempos, la biblioteca es algo más que un mero "depósito de libros". Es una institución cultural donde se conservan y difunden todo tipo de materiales bibliográficos y -como dice la Ley del Patrimonio histórico español- "al servicio de la educación, la investigación, la cultura y la información". En el ámbito de las bibliotecas científicas y universitarias se encuentran aquellas cuyos fondos bibliográficos son de contenido histórico.

Como hemos visto en el caso de los archivos, y veremos después para los centros de documentación, cabe hablar de un **sistema español de bibliotecas** en cuyo marco habrá de hacerse, cómo no, las consabidas preguntas acerca de qué bibliotecas existen, qué tienen y cómo podemos aprovechar sus fondos. La descripción del sistema bibliotecario se suele hacer de modo similar al llevado a cabo para el archivístico, con una diferencia esencial. El sistema bibliotecario español, aún matizado por las políticas bibliotecarias

desarrolladas por las Comunidades autónomas, tiene una cabecera que es la **Biblioteca Nacional de Madrid** y se completa con la red de bibliotecas públicas del Estado y las redes de bibliotecas de instituciones públicas y privadas.

Como se sabe, la Biblioteca Nacional es la sede del depósito legal, por lo que todas las ediciones realizadas en España se incluirán en su catálogo, alberga importantes documentos bibliográficos y es también biblioteca de investigación. Dispone de otro edificio, construido en Alcalá de Henares, dedicado a **Centro nacional de acceso al documento.** También dependen de la Biblioteca Nacional la **Hemeroteca nacional**, el **Centro del Patrimonio Bibliográfico** y **la Unidad de Coordinación Informática.** Entre sus departamentos y servicios figuran los de mantenimiento y desarrollo de las colecciones, control bibliográfico, acceso a la información, catalogación, manuscritos, incunables y raros, dibujos y grabados, cartografía, publicaciones seriadas y periódicas, etc.

El catálogo de los fondos de la Biblioteca Nacional se encuentra en una base de datos llamada ARIADNA accesible en línea y a través de la red Internet. A su vez, la institución ha promovido las siguientes bases de datos: ADMITE (referencias de documentos medievales y renacentistas); Bibliografía española; Bibliotecas sin fronteras (fondos hispanoamericanos en bibliotecas españolas) y Proyecto integral Heráldica.

Qué tienen y cómo se accede a las bibliotecas es otro peldaño que debemos remontar. Los catálogos de las bibliotecas en particular y los catálogos colectivos, es decir, aquellos que reúnen información de determinados fondos de diversas bibliotecas constituidas en redes convencionales o informáticas son los instrumentos más habituales, todos ellos en sus posibles habituales formas de soporte papel y bases de datos en línea o en CD-Rom.

A este respecto, procede señalar que el citado catálogo de la Biblioteca nacional es una base de datos llamada ARIADNA accesible en línea. Además, existen otras bases de datos que enriquecen el uso del catálogo como *Autoridades de la Biblioteca Nacional* (en CD-ROM) que registra los encabezamientos de cada ficha en la forma de personas, entidades, títulos, series, materias y lugares geográficos, así como las cerca de cinco mil microfichas en que aparece editado el *Catálogo de autores de la Biblioteca Nacional de España*.

Las políticas autonómicas en materia de documentación, a partir del proceso de transferencias ya postulado en la Constitución española, ha motivado la creación de bibliotecas centrales o cabecera del propio sistema autonómico de bibliotecas como centro coordinador del mismo. En numeros ísimas ocasiones se dispone de la base de datos que incluye la automatización de los respectivos catálogos.

Las bibliotecas universitarias y de investigación son especializadas por naturaleza y, en consecuencia, su grado de profundidad en la información ofrecida es sumamente elevada. La localización de las mismas se encuentra en el Directorio de centros de documentación y bibliotecas especializadas. Junto a las bibliotecas universitarias y las bibliotecas de centros privados y fundaciones de estudio e investigación, el Consejo Superior de Investigaciones Científicas mantiene una amplia red de bibliotecas especializadas accesible en conjunto mediante la Unidad de coordinación de bibliotecas, Red Cirbic, que, entre otras, cuenta con bibliotecas especializadas en Humanidades y Ciencias Sociales lo que incluye los fondos historiográficos. El acceso a sus catálogos se efectúa en línea a través de la red Internet y en soporte CD-Rom. La relación de las bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas se encuentra en el desplegable Bienvenido a las bibliotecas del Consejo y la lista de sus catálogos en Catálogos de bibliotecas accesibles en línea: Directorio. En el apartado de catálogos de bibliotecas universitarias y de investigación, aparte de los catálogos de numerosas bibliotecas de Universidades españolas, accesibles por pantalla ín situ (OPAC) y a través de la Red Internet, son muy importantes el catálogo conjunto de las bibliotecas del aludido Consejo Superior de Investigaciones Científicas, inserto en la base de datos CIRBIC-L en línea y en CD-ROM y la base de datos REBIUM -también en CD-ROM- que reune el catálogo de los fondos de diversas bibliotecas universitarias.

El centro de documentación histórica como foco de noticia y acceso al documento requerido.

La entidad que conocemos con el nombre de **centro** o **servicio de documentación** es la unidad por excelencia de la difusión documental. El centro de documentación es el paradigma de los sistemas de información. Los **centros de documentación** basan la eficacia en su carácter netamente especializado y responsable en el contexto de redes informativas. Quiero decir con ello que su utilidad es mayor en la medida en que la información facilitada sea más profunda y especializada y, a mayor abundamiento, el centro debe tratar de responsabilizarse de la recopilación y difusión de la información de un sector de conocimiento aportando su parte de responsabilidad en una red más amplia formada por otros centros que trabajan en la misma o similar área de conocimientos. Por ejemplo, los centros miembros de una red de información histórica deber ían especializarse cada uno de ellos en materias como demografía, historia económica, historia política, historia local, etc.

El sistema de centros de documentación en España estaría, pues, constituido por los centros de iniciativa privada y pública encaminados tanto a servir de soporte al trabajo científico como al trabajo empresarial y

profesional. Uno de los ejemplos más visibles de centro de documentación -en este caso al servicio de la investigación científica- está representado por el CINDOC o Centro de Información y Documentación científica dependiente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. El CINDOC se ocupa de recopilar toda la información que se genera en España a nivel científico acerca de todas las ramas del saber, la cual difunde en soporte papel y en forma de bases de datos bibliográficas, además de facilitar al investigador la información de interés que se genera en el Extranjero. En el ámbito de la investigación histórica, el CINDOC mantiene una base de datos en línea y en CD-ROM -denominada HISTORIA- que recoge la referencia de todos los artículos aparecidos en revistas científicas de historia, arqueología, prehistoria y ciencias auxiliares de la historia. (Edición impresa en *Indice Español de Humanidades. Serie B*).

Las bases de datos históricas en la Red Internet.

Consideramos bases de datos históricas a este respecto, las recopilaciones de información de carácter histórico que afectan tanto a información personal, referencias, o de texto completo que sean accesibles a un ordenador conectado con la red Internet. En este sentido, la Red nos permite acceder a catálogos de archivos y bibliotecas (bases de datos institucionales), a repertorios bibliográficos, a colecciones de documentos (bases de datos bibliográficas) y al establecimiento de relaciones con estudiosos e investigadores de la historia. mediante correo electrónico y grupos de discusión (bases de datos personales) (García Serrano, 1995: 155-193). De otra parte, las llamadas páginas Web son emitidas por instituciones que propugnan la creación de sistemas de información histórica capaces de almacenar y difundir bases de datos históricas de distinta naturaleza. Finalmente, algunos de los recursos distribuidos en la red tienen una finalidad marcadamente educativa (Baltá, 1996 : 41--45). En todo caso, apenas existen trabajos de conjunto acerca de los recursos informativos de la Red en materia histórica y ni siquiera del valor de los mismos o de su utilización (Rubio Liniers, 1995 : 120-122).

En cuanto a las bases de datos de direcciones de investigadores, incluidas las correspondientes a grupos de discusión, cumple decir que son muy numerosas y pueden obtenerse con ayuda de algunas guías como las ofrecidas por García Serrano y Baltá, la de Hahn (1995) o localizadas en la misma Red mediante los llamados **buscadores**. Un notable ejemplo de foro de discusión, traído por García Marco (1994: 521-524), es la lista de correo electrónico formada por la Universidad de Essex para comunicar a los investigadores de la Historia entre sí.

Las bases de datos referenciales se obtienen mediante instrumentos como los ofrecidos por la Universidad John Hopkins o la Universidad de Michigan que permite acceder a diversos catálogos de archivos históricos o el propio Ministerio español de Educación y Cultura que facilita el acceso al Censo-guía de archivos y a los catálogos de las bibliotecas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas o a la base de datos histórica del CINDOC.

Las bases de datos que ofrecen las instituciones -en la práctica potenciales sistemas de información histórica- se difunden a partir de su consideración de *servidores* WWW (páginas Web) que contienen bases de datos propias y permiten el acceso a otros sistemas de información. Entre los ejemplos existentes, cabe citar el Institute of Historical Research Information Server de la Universidad de Londres, el Medieval and Renaissance Institute de la Universidad de Houston y el ESRC Data Archive de la citada Universidad de Essex. Este último ha llegado a reunir hasta trescientos cincuenta ficheros sobre diversos aspectos de carácter histórico. García Marco, en su importante trabajo recoge también los esfuerzos desplegados por el Centre for Textual Studies, de la Universidad de Oxford y el programa de Información en Historia del Arte de la Fundación Getty de California (García Marco, 1994 525-529).

Consideraciones finales.

- 1. Las fuentes al servicio de la investigación histórica se encuentran en estos momentos en la encrucijada entre el uso de los soportes tradicionales y los soportes electrónicos (bases de datos en línea y en soporte CD-Rom), constatándose un incremento progresivo de estos últimos debido a la mayor capacidad de conserva de la información y de difusión de la misma.
- 2.Se observa una tendencia a la construcción de bases de datos históricas desde los centros potencialmente llamados a ello como son los archivos históricos, los centros de documentación histórica y los centros docentes y de investigación de la Historia.
- 3.Las bases de datos históricas -en sus diversas modalidades de acúmulos de referencias bibliográficas, estadísticas, hechos concretos, textos completos o información multimedia- tienden a facilitar al máximo el trabajo del historiador depurando la información en la medida de los posible.
- 4. El uso de la Red Internet por los investigadores y los docentes de la Historia facilita no sólo el acceso a las bases de datos históricas sino a la interrelación de las mismas propiciando una visión altamente global y, en consecuencia, muy fecunda.

- 5. La base de datos de texto completo que recoge las Actas de las Juntas Generales de Alava representa una seria aportación en el tema que nos ocupa por cuanto -bien desde su provechamiento como base de datos el línea o en forma de base de datos CD-ROM- representa un magnífico precedente de constitución de un auténtico sistema de información histórica para cuya creación se han debido solventar innumerables problemas de representación y organización del conocimiento albergado en dichas Actas.
- 6. Crece progresivamente la bibliografía sobre las bases de datos y los sistemas de información histórica. Para Hervey y Press el interés de los historiadores es cada vez más patente por ellas además de propiciar las relaciones de las diversas temáticas y el uso secundario de los abundantes datos que se encuentran a su disposición. Todo ello exige el aprendizaje de los lenguajes documentales y un hábito que permita el más eficaz aprovechamiento de las fuentes históricas computerizadas lo que está dando lugar a una nueva concepción de historiador. En síntesis, la posición de trabajo del historiador ante las fuentes electrónicas "es algo más que un ordenador: es un medio de acceder a un vasto orden de datos de fuentes primarias en forma electrónica gestionada por archivos de todo el mundo. De acuerdo con esta concepción, el nuevo historiador será un usuario de las autopistas de la información" (Harvey y Press, 1996 : 259) y un sistemático analista de datos en creciente abundancia.

Referencias bibliográficas.

Baltá i Moner, Jordi. Internet y educación. Posibilidades para la enseñanza de la historia. "Educación y Biblioteca", n' 70, 1996, pp. 41-45.

Codina, Lluis. El llibre d ígital. Barcelona, Generalitat, 1996.

Desantes Guanter, José M. Teoría y régimen jurídico de la Documentación. Madrid, Eudema, 1987.

García Marco, Javier. Sistemas de información en historia regional: Los mudéjares del Jalón y el Jiloca medios en el siglo XV. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1994 (Tesis doctoral dirigida por el Prof. Dr. José Luis Corral Lafuente).

García Marco, Javier. Los sistemas de información histórica: Entre la Archivística y la Historia. En Ruiz Rodríguez, Antonio. A. Manual de Archivística. Madrid, Síntesis, 1995, pp. 103-184.

García Serrano, Francisco. Nuevas tecnologías en la recuperación histórica. Internet. En Fuentes y recursos de información en Ciencias Históricas. Madrid, CINDOC, CSIC, 1995, pp. 155-193.

Lamo de Espinosa, Emilio. Sociedades de cultura, sociedades de ciencia. Ensayos sobre la condición moderna. Oviedo, Ediciones Nobel,

López Yepes, Jos é. Los caminos de la información. Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal. Madrid, Fragua, 1997, 345 págs.

López Yepes, Jos é. Reflexiones sobre el concepto de documento ante la revolución de la in rmación. ¿Un nuevo profesional del documento?. En: Actas de las Jornadas Ibersid 1. Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 1998 (en prensa).

Martínez Comeche, Juan A. Teoría de la información documental y de las instituciones documentales. Madrid, Síntesis, 1995.

Negroponte, Nicholas. El mundo digital. Barcelona, Ediciones B, 1995.

Otlet, Paul. Traité de Documentation. Le livre sur le livre. Bruselas. Editiones Mundaneum, 1934. Trad. española de M. Dolores Ayuso. Murcia, Universidad de Murcia, 1997.

Rubio Liniers, María Cruz. Fuentes de información en Ciencias Históricas. "Historia 16", vol. 20, nº 226, 1995, pp. 12 -122.

Terceiro, José B. Sociedad digital. Del homo sapiens al homo digitalis. Madrid, Alianza Editorial, 1996

Catálogos de bases de datos

• EUROCAT. Catálogo de bases de datos europeas en CD-ROM. Prod.: Chadwyck Healey. Distr.: Greendata.

EN LINEA

- Gale Directory of databases. Detroit, Gale Research 1995, 2 vols. Existe versión en CD-ROM, distribuidopor SilverPlatter, con actualización semestral y recoge la descripción de 5.300 bases de datos de acceso público de todo el mundo.
- Directory of Online databases. Publicación periódica editada por Nueva York, Cuadra Elsevier.
- Database Catalogue. Spring 1996 (Dialog. DataStar. KrOnDisc). Mountain View (Calif.), Knight-Ridder Information, abril 1966.
- Catálogo de servicios españoles de información electrónica ASCII, 6a. ed. Madrid, Fuinca, 1991.
- Catálogo de bases de datos. Cíencias de la Salud y Farmacología. Barcelona, Consultores en recursos de información-DOC6, 1996.

PORTATILES (CD-ROM)

- International Guide to MARC Databases and services: nacional magnetic tape, on line and CD-ROM services. Ed. by IFLA..., 3a. ed.
 Munich, Saur, 1993.
- Directory of portable databases. (En CD-ROM). Publicación periódica editada por Nueva York, Cuadra -Elsevier.
- EBSCO Publishing. CD-ROM Handbook, edición anual. Peabody (Mass.) y Burnaby (Canadá). Ebsco Industries,
- GreenData. Información electrónica. Barcelona. Servicio de suscripciones en CD-ROM sobre prensa, legislación, medicina y farmacia, economía y empresas.
- The Business Collection from SilverPlatter Information. Folleto informativo.
- International Products & Services Catalog. Englewood (Col.), Information Handling Services, 1995.
- The 1996 Chadwyck-Healey Catalogue of Electronical Publications. Cambridge, Chadwyck-Healey, 1966. Información en Red Internet
 http://www.chadwyck.co.ukl.
- Catálogo de bases de datos. Ciencias de la Salud y Farmacología 1966. Barcelona, Consultores en recursos de información-DOC6,
 1996.
- CD-ROM Catalogue 1996. Boston Spa (R.U.), The British Library Document Supply Centre, 1996.
- National Bibliographies on CD-ROM. Electronic access to six major European databases. Cambridge, Chadwyck-Healey, 1996.
- CD-ROM Guide Dawson 1996. Palaiseau (Francia), Dawson, 1996. Suscripciones Librería Ciencia Industria (Madrid).
- CD-ROM Directory. Prod.: UniDisc. Distr.: Dawson.
- CD-ROM Directory on DISC. Prod.: TFPL/Macmillan Press. Distr.: Dawson.
- CD-ROM Directory on Disc -except North-America. Distr.: Ebsco.
- CD-ROMS in Print. Prod.: Gale Research. Distr.: Dawson.
- SilverPlatter Directory. A Directory of Electronic Information Products. Distr.: Micronet.

VIDEOTEX

Ruiz Gonz ález, Beatriz. Catálogo de servicios Ibertex. (Bases de datos en modo Videotex). Madrid, Fuinca, 1995.

Catálogos de servicios de la Red Internet

La información accesible a la Red Internet es sumamente cambiante por lo que los catálogos de sus servicios gozan de escasa vigencia temporal y, en consecuencia, son notables las dificultades para conocer con exactitud las posibilidades que nos ofrece la Red. De ahí que también, sea preciso consultar los llamados **buscadores**. Procede tener en cuenta que la red es un vehículo utilizado para las conexiones a las bases de datos en línea. Los distintos distribuidores de información electrónica han arbitrado mecanismos para el acceso a sus bases de datos a través de Internet. Por ejemplo, OCLC dispone del servicio Firtsearch; la empresa SilverPlatter ha creado Internet Service; otros servicios han sido creados por Cambridge Scientific Abstracts y Ei Europe Engineering. La lista de bases de datos accesibles por Internet facilitadas por estos servicios puede consultarse en el *Catálogo de bases de datos* publicado por **Doc 6 - Consultores en recursos de información.**

- Acceso a bases de datos a través de Internet. En Catálogo de bases de datos. Ciencias de la Salud y Farmacología 1996. Barcelona,
 Asesores en recursos de información, 1996, pp. 14-19.
- Catálogo de bases de datos. Doc-6. Barcelona-Madrid, Doc-6 Consultores en recursos de información, 1996 (Lista de bases de datos
 accesibles vía Red Internet)
- Empresas de servicios Internet. "Educación y Biblioteca". 71, 1996, pp. 6065.
- García Gómez, Juan Carlos. Recursos Internet para la Educación. "Educación y Biblioteca", n' 70, 1996, pp. 37-40 y n' 71, 1996, pp. 37-41.
- Hahn, Harley. Internet. Manual de referencia. Madrid, etc., Osborne/McGraw Hill, 1995, pp. 421-578.
- Internet world's on Internet. An internacional guide to electronic journals, newsletters, texts, discussion lists and other resources on the Internet. Westport, Londres, Meckler, 1.994 (periodicidad anual).
- Internet para latinoamericanistas. Madrid, C.S.I.C., CINDOC, 1996.
- Newby, Gregory. Directory of directories on the Internet: a guide to information sources. Westport, Londres, Meckler, 1994.
- Tseng, G.; Poulter, A. y Hiom, D. The Library and Information Professional's. Guide to the Internet. London, Library Association Publishing, 1997.

Directorios de entidades distribuídoras y productoras de información electrónica

Las empresas que se dedican a la distribución en España de productos de información electrónica están agrupadas en una **Asociación** y sus datos empresariales así como la descripción de productos y servicios ofrecidos se encuentra en el

• Anuario de distribuidores de información electrónica. Madrid, Asociación española de distribuidores de información electrónica, s/a.

[*] El texto que sigue es un extracto de la **Introducci ón** correspondiente al último volumen de la edición de las Actas de las Juntas Generales de Alava (X, 1593-1599. Vitoria, 1997) y pretende ser la explicación del fundamento mismo de la labor desplegada por las Juntas en la tarea de facilitar a la comunidad científica y social una documentación fundamental para el conocimiento correcto de la institución parlamentaria y, como consecuencia, para el conocimiento del resto de las instituciones políticas, económicas, jurídicas y sociales alavesas en el período estudiado. Las Actas han sido publicadas, simultáneamente,, en soporte cd-rom.



© Facultad de Ciencias de la Documentación Universidad de Murcia.